



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Hermosillo, Sonora, 8 de mayo de 2017.

## COMERCIAL SANITARIA

Presente. -

El Congreso del Estado de Sonora, por Acuerdo No. 61/2017/01, de fecha 09 de enero de 2017, de la Comisión de Administración y de conformidad con las políticas contenidas en los numerales 6.3, 6.3.1., 6.3.2, 6.3.3 y demás del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, llevará a cabo la asignación simplificada por invitación, para la COMPRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA de las diversas áreas que requieren de ese servicio, cubriendo el período comprendido a partir del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, motivo por el cual se le formula atenta invitación para participar en la misma, presentando sus ofertas en los conceptos, características y condiciones señaladas en información que nos permitimos agregar con la presente, misma que solicitamos tenga a bien tomar en cuenta para su participación.

Para tal efecto pedimos a Usted, respetuosamente entregar su propuesta en sobre cerrado, elaborados en papel membretado de la empresa y firmados por el Representante Legal de la misma. La recepción y apertura de estas propuestas será el día 19 de mayo del presente año a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Congreso del Estado, ubicada en el segundo piso del Edificio de dicho Poder Legislativo, sito en calles Tehuantepec y Pedro Moreno de esta ciudad.

Su propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado, el cual deberá de contener los siguientes documentos:

### PERSONAS MORALES:

- Original o copia certificada y copia simple del testimonio del acta constitutiva de la empresa.

COMERCIALIZADORA SANITARIA  
CONTABILIDAD  
11 MAYO 2017  
**RECIBIDO**

11-05-17  
*[Firma]*  
BERTRANDIA  
ATTORNERA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA  
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE ECONOMIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE SONORA  
CONGRESO DEL ESTADO





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA

HERMOSILLO

Original o copia certificada y copia simple de la escritura que acredite al apoderado legal de la empresa.

- Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial del apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte.

#### PERSONAS FÍSICAS:

- Original o copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
- Original o copia certificada y copia simple del Registro Federal de Causantes ante la SHCP.
- Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial, credencial de elector o pasaporte.

Así mismo todo interesado deberá presentar junto con los anteriores:

1. Declaración anual del impuesto al activo, impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2017.
2. Declaraciones y pagos provisionales del ejercicio fiscal actual.
3. Propuesta técnica.
4. Propuesta económica.
5. Carta compromiso.
6. Constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales con el Fisco Estatal.

En caso de que el interesado envíe a un representante, éste deberá entregar **Carta Poder simple** donde se le faculte para representar a la empresa en este procedimiento, firmada por quien este legalmente autorizado para ello, debiendo además exhibir original o copia certificada y copia simple de los documentos de identificación, tanto del poderdante como del apoderado. (Credencial de elector o pasaporte).

Las propuestas serán analizadas por un Comité que estará integrado por los C.C. Oficial Mayor, Director General de Administración, Contralor Interno, Director General Jurídico, Subdirector de Proveduría y Servicios Generales, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, y el presidente de la CANACO SERVITUR Hermosillo, quienes decidirán sobre la propuesta que reúna las mejores condiciones de calidad, servicio y precio.



C.c.p. Archivo

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA







CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA

El día de esta licitación se realizará el día y a la hora que se señalen en el Acta de apertura, y éste será inapelable.

Agradeciendo por anticipado su participación y para cualquier aclaración al respecto favor de dirigirse a la Dirección General de Administración del Congreso del Estado de Sonora, en la dirección antes mencionada o bien comunicarse a los teléfonos 259-67-48 y 259-67-00 ext. 399.

Atentamente

LIC. JOSÉ ÁNGEL BARRIOS GARCÍA

Oficial Mayor



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA

C.c.p. Archivo

DE SONORA  
H. CONGRESO DEL ESTADO

